

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024).

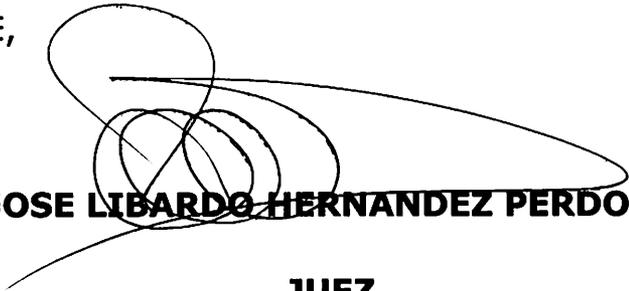
INTERLOCUTORIO No. 411

RADICACION No. 2022-00244-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por los apoderados de los extremos en conflicto y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las nueve (9) de la mañana del día 30 Abril del corriente año para que tenga lugar la AUDIENCIA CONCENTRADA dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 3 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO